

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD  
Armenia Quindío, cuatro (4) de noviembre de dos mil veinte (2020)  
RADICADO: 630014003006-2017-00477-00

El juzgado pone en conocimiento de la parte interesada la comunicación que antecede, proveniente del la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de esta ciudad.

Notifíquese

Luz Stella Arias Palacio  
Juez.

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL  
ARMENIA – QUINDIO  
LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICO  
POR FIJACIÓN EN EL ESTADO  
No. 104 DE 5 DE NOVIEMBRE DE 2020

BEATRIZ ANDREA VASQUEZ JIMENEZ  
SECRETARIA

Firmado Por:

LUZ STELLA ARIAS PALACIO  
JUEZ MUNICIPAL  
JUZGADO 006 CIVIL MUNICIPAL ARMENIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d35f942242970659b210459d9bb220f79a32c4db0604b594c215155e01f1e0f8**

Documento generado en 04/11/2020 05:47:12 a.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>